



ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE NOVIEMBRE 2022

En Chile, a 7 de diciembre de 2022, siendo las 17:00 hrs, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, y el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación. Adicionalmente, se encuentra presente en calidad de invitada la Secretaria Ejecutiva de la corporación, doña Mónica Quiroz López.

1. OBJETO DE LA SESIÓN.

El Presidente informa que la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

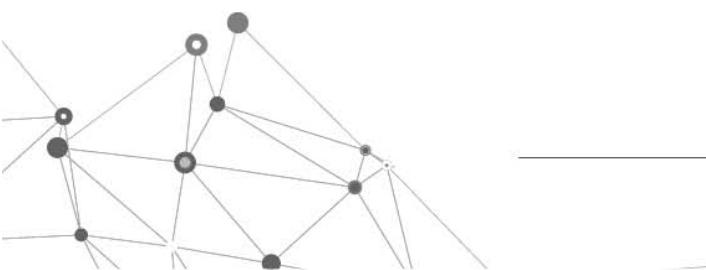
- A. Avances legislativos
- B. Preparación de la reunión con Presidente de la República

2. DISCUSIÓN Y ACUERDOS

2.1. AVANCES LEGISLATIVOS TEMÁTICAS URGENTES

El Presidente inicia su intervención indicando a los presentes que tras conversaciones con el Jefe de la División Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior se le ha informado que existen dos posibilidades para abordar modificaciones legislativas de interés para las casas de estudios públicas. Una de ella, es el proyecto de ley de reajuste del sector público y la otra, una ley miscelánea, en la que han pensado incorporar normas que permitan contratación de honorarios para proyectos y para actividades docentes de 12 horas o menos semanales, normas sobre trabajo remoto y estatutos, entre otras.

Por su parte, la Directora Ejecutiva indica que es importante el camino legislativo que se siga, porque de ello depende de si la tramitación será más expedita o con mayor dilación, y en este sentido, considera que la vía más favorable es la incorporación de estas materias en el proyecto de ley de reajuste del sector público. Precisa que si bien, la ley de reajuste está referida a remuneraciones del sector público, por regla general admite otras materias asociadas a personal y funcionamiento de los entes públicos. En todo caso, la extensión de su contenido a otras materias que no estén referidas directamente a reajustes y otros



beneficios remuneratorios, debe quedar previamente establecidas en las ideas matrices del proyecto contenido en el mensaje del ejecutivo.

Tras la explicación anterior, uno de los directores plantea que estas temáticas debiesen ser tratadas en la ley de reajuste y que esto se le debe solicitar expresamente a la Subsecretaría de Educación Superior.

2.2. REUNIÓN CON PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El Presidente informa que en consideración a la reunión con el Presidente de la República que se llevará a efecto el 15 de diciembre próximo, se hace necesario delimitar el contenido de los puntos que serán abordados, y plantear una propuesta al plenario de rectores y rectoras que se realizará el próximo día 13. Acto seguido, plantea que lo primero que se debe hacer es definir el motivo por el cual se recurre al Presidente de la República, y desde su mirada considera que existen una serie de aspectos que exceden la cartera de educación, y que denotan una cuestión de voluntad política global que tiene expresiones en ámbitos tales como salud, con la deuda que mantiene FONASA, hacienda con las restricciones de DIPRES en materia de endeudamiento a largo plazo que afectan a UMAG y otras casas de estudios, o en ciencias con el trato equivalente entre instituciones que otorga dicha cartera.

En términos de participación los directores consideran que el óptimo es que sea el Presidente del Consorcio quien exponga con claridad y precisión los puntos del CUECH, al igual como se hizo ante el Ministro de Educación en la sesión del pleno en Coyhaique, y posteriormente se abra el espacio para que otros rectores o rectoras intervengan.

El Presidente agradece las intervenciones, y complementa lo señalado por los presentes, puntualizado que existe una responsabilidad del CUECH de plantear los temas urgentes, más aun considerando las expectativas que existen al interior de las comunidades universitarias.

Otro punto que le preocupa dice relación con el funcionamiento de los Comités, al alero del Consejo de Coordinación, porque, por ejemplo, en salud no se ha sesionado.

En definitiva, plantea que en la reunión con el Presidente de la República se deben reafirmar los puntos que interesan, puesto que a través de ellos, lo que se intenta es justamente fortalecer a la educación superior pública, y con ello, coinciden con el mismo propósito que tiene el gobierno.

Posteriormente, un director plantea que es importante enfatizar al Presidente Boric que las universidades públicas tienen un 15% de la matrícula total del sistema, realidad que dista ser normal en cualquier país, y que están bajando la matrícula en un escenario de mayores regulaciones y restricciones.

Adicionalmente, los directores informan que han tenido conocimiento de que los representantes de gremios están al tanto de la reunión del CUECH con el Presidente de la República y que existe interés de poder participar en dicha reunión. En particular, la Directora Ejecutiva informa que el académico señor Miguel Quezada, vicepresidente de FAUECH, solicita poder reunirse con el directorio en forma previa a la reunión del día 15. Por su parte, el Presidente informa que les propuso reunirse el día viernes pero ellos por motivo de agenda no podían.

Luego de un breve intercambio de opiniones, las y los rectores acuerdan que la Directora Ejecutiva responda al académico señor Miguel Quezada, informando que existe voluntad del Directorio de reunirse con ellos el día viernes de la presente semana. A la reunión asistiría el Presidente, la directora Durán y el director Martínez.



Sin otros temas que abordar, y siendo las 19:00 horas, se pone término a la presente sesión.

Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Alberto Martínez Quezada
Rector de la Universidad Arturo Prat

Oscar Garrido Álvarez
Rector de la Universidad de Los Lagos

